



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

REF.: AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS
QUE INDICA.

DECRETO N° 8819

CHILLÁN VIEJO, 14 NOV 2022

VISTOS

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal, en calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 10/11/2022 de la Srta. Oriana Mora Contreras, Directora del Departamento de Salud Municipal, para participar en reunión del Consejo de Desarrollo del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, el día 10/11/2022 en jornada de 17:15 a 19:15 horas.

c) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 10/11/2022 de la Sra. Caroline Sepúlveda Navarrete, Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Personas del Departamento de Salud Municipal, para participar en reunión del Consejo de Desarrollo del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, el día 10/11/2022 en jornada de 17:15 a 19:15 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle las horas extraordinarias a realizar en la fecha que se señalan:

NOMBRE	FECHA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS
Oriana Mora Contreras C.I. N° [REDACTED]	10/11/2022	17:15 horas	19:15 horas	02 horas



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Caroline Sepúlveda Navarrete C.I. N° [REDACTED]	10/11/2022	17:15 hrs.	19:15 horas	02 horas
----------------------------------------------------	------------	------------	-------------	----------

2.- **COMPENSESE** las horas extraordinarias con un descanso complementario, según corresponda.

3.- La solicitud respectiva de estas horas extraordinarias autorizadas, con identificación de: funcionarias, fecha autorizada, jornada, hora inicio, hora de termino, y tarea / actividad impostergradable, se registran en documentos anexos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTEOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/ONS/OMC/csn

Distribución:

Secretaría Municipal, Enc. RR.HH.



11 NOV 2022